



Universidad
de Navarra

(MUP_Orient) Procesos de Orientación y Asesoramiento I
Guía docente 2026-27

PRESENTACIÓN

La asignatura “ Procesos de Orientación y Asesoramiento I ” está incluida en la parte específica del MUP dedicada a la Orientación Escolar.

A través de esta asignatura, se pretende analizar la participación del Orientador/a en la definición, aplicación y evaluación de los planes institucionales de los centros educativos. El profesional de la orientación educativa debe tener una presencia fundamental en la planificación estratégica de los centros, dentro de su estructura y en coordinación con los equipos directivos.

Esta idea básica se concreta en cómo participar de forma activa en el desarrollo que planes específicos como el Plan de Acción Tutorial, el Plan de Convivencia, el Plan de Orientación Académica y Profesional y, por supuesto, el Plan de Atención a la Diversidad, en los que la figura del Orientador/a tiene un papel relevante.

- Carácter: Optativa
- ETCS: 1
- Semestre: segundo
- Idioma: español
- Título: Procesos de Orientación y Asesoramiento Modelos de Gestión
- Módulo: Orientación Educativa
- Materia: Los ámbitos de la Orientación Educativa y el asesoramiento psicopedagógico.
- Modalidad: Presencial
- Profesor responsable: Pedro González Felipe
- Horario y aula:
 - Miércoles 14, de 18 a 20,30 Amigos 107
 - Viernes 16, de 18 a 20,30 Amigos 107
 - Miércoles 21, de 18 a 20,30 Amigos 107
 - Viernes 23, de 18 a 20,30 Amigos 107

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

Competencias Básicas (CB):

- (CB6) Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- (CB7) Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- (CB8) Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- (CB9) Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.



Universidad de Navarra

- (CB10) Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias Generales (CG):

- (CG6) Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
- (CG12) Orientación - Conocer las características psicopedagógicas de los alumnos para poder evaluarlos y emitir los informes que se requieran.
- (CG 13) Orientación- Analizar la organización y funcionamiento del centro para coordinar la orientación, personal, académica y profesional del alumnado en colaboración con los miembros de la comunidad escolar.
- (CG 14) Orientación- Desarrollar las habilidades y técnicas necesarias para poder asesorar adecuadamente a las familias acerca del proceso de desarrollo y de aprendizaje de sus hijos.
- (CG 15) Orientación- Identificar los servicios públicos y entidades comunitarias con las que pueda colaborar el centro y promover y planificar, en colaboración con el equipo directivo, las acciones necesarias para una mejor atención del alumnado.
- (CG16) Aplicar los métodos de innovación como eje transversal en los procesos de enseñanza desarrollando habilidades para implementar modelos y estrategias que generen ambientes de aprendizaje innovadores.

Competencias Específicas (CE):

- (CE 21)-Orientación: Asesorar y colaborar con el profesorado en la revisión y mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de evaluación, y ponerlos en práctica en caso de impartir alguna materia del currículum.
- (CE 22)-Orientación: Asesorar y colaborar con los docentes y, en especial, con los tutores, en el acompañamiento al alumnado en sus procesos de desarrollo, aprendizaje y toma de decisiones.
- (CE 23)- Orientación: Orientar al alumnado en su conocimiento personal, en la progresiva definición y ajuste de un proyecto de vida, y en la adopción de decisiones académicas y profesionales, de manera que todo ello facilite su inserción laboral.
- (CE 25)- Orientación Aplicar técnicas de mediación para la gestión de conflictos con el fin de mejorar el clima de convivencia en los Centros.

PROGRAMA

LA GESTIÓN DE LOS CENTROS DESDE EL PARADIGMA DE LA GESTIÓN DE CALIDAD.

1. La gestión de calidad en el sistema educativo navarro.
2. El plan estratégico de los centros educativos.
3. La gestión por procesos.

• LA PARTICIPACIÓN DEL ORIENTADOR/A EN LAS ESTRUCTURAS DE CENTRO.



1. A través del Departamento de Orientación.
2. A través del Departamento de Coordinación de la Acción Tutorial.

• **EL PAPEL DEL ORIENTADOR EN LOS PLANES INSTITUCIONALES DEL CENTRO.**

- Plan de Actividades Complementarias.
- Plan de Convivencia.
- Plan de Acción Tutorial.
- Plan de Orientación Académica y Profesional.

• **REALIZACIÓN PRÁCTICA DE PLANES.**

- PAT.
- POAP.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades formativas:

- Clases descriptivas y explicativas
- Análisis de casos que sirvan como elemento básico para fijar los diferentes tipos de intervención educativa.
- Exposición por parte de los alumnos de trabajos prácticos: lecturas de documentos específicos, análisis de recursos *on-line*, etc.
- Actividades dirigidas a la participación crítica de los alumnos sobre cuestiones relativas al trabajo del Orientador en los centros educativos de los diferentes niveles y ante las diversas problemáticas que pueden aparecer en ellos.
- Realización práctica de un dossier con la resolución de los diferentes supuestos tratados en clase.
- Tutorías individuales para aclaración de dudas y seguimiento de trabajos de actividades no presenciales.

4a. Relación de las actividades formativas con las competencias:

Actividades formativas – Competencias				
No	Actividad Formativa	CB	CG	CE
1	Clases Exposiciones	CB6	CG12	CE21-CE22
2	Análisis de casos	CB7-CB8	CG13-CG10- CG14	CE23



3	Exposición de materiales y trabajos	CB9	CG15-CG16	CE25
4	Participación crítica en debates	CB8	CG15-CG16	CE21
5	Realización dossier materiales	CB9	CG13-CG15-CG14	CE21
6	Tutorías individuales	CB10	CG14	CE21-CE22-CE23-CE25

EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA

Se valorará la participación de forma individual y en grupo en relación con los objetivos específicos de aprendizaje que se trabajan en las sesiones presenciales.

Trabajos prácticos (individuales o en grupo reducido): presentación al grupo de clase y discusión.

- La nota de la asignatura se calculará teniendo en cuenta la asistencia a las horas presenciales (30%) y la participación en las actividades propuestas en el aula; resolución y discusión de casos principalmente (30%) y la entrega al final de la actividad docente de un trabajo recopilatorio con los casos trabajados en el aula resueltos y explicados. (40%)

Criterio de Evaluación	Procesos de Orientación y asesoramiento
Asistencia a Clase	10%
Valoración de trabajos individuales	20%
Valoración trabajos grupales	20%
Exámenes	20%
Valoración Proyecto Final	30%

Necesidades específicas de apoyo educativo

*"El alumnado con **necesidades específicas de apoyo educativo** deberá subir el informe médico a su portal de MiUNAV para obtener la autorización correspondiente a las adaptaciones necesarias, como, por ejemplo, disponer de más tiempo en los exámenes. Una vez concedida la*



Universidad
de Navarra

autorización, el estudiante deberá presentarla a sus profesores para que puedan aplicar las adaptaciones correspondientes. Se recomienda realizar esta gestión al comienzo del cuatrimestre"

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

- Consistirá en la realización y entrega del trabajo recopilatorio elaborado durante las clases.

"ATENCIÓN: Se recuerda que cualquier intento de fraude, copia, plagio u otro comportamiento irregular supone una infracción grave tal y como está contemplado en el título IV ["Normas de disciplina académica de los estudiantes"](#) dentro del Sistema de normas sobre la convivencia en la Universidad de Navarra".

HORARIOS DE ATENCIÓN

Concretar con el profesor a través del correo electrónico; pgonzalezf@external.unav.es

BIBLIOGRAFÍA

Básica:

- CIDE (2008). *Orientación educativa; fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas*. Ministerio de Educación, Política Social y Deporte. Madrid. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Álvarez, M. y Bisquerra, R. (2012). *Orientación Educativa Modelos, áreas, estrategias y recursos*. Wolters Kluwer. Madrid [Localízalo en la biblioteca](#)
- Sanchiz Ruiz, M.L (2009). *Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica*. Universidad Jaume I. Valencia. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Vélaz de Medrano, C. et al. (2013). *Los procesos de cambio de las políticas públicas sobre Orientación y apoyo a la escuela: análisis comparado de sistemas vigentes y emergentes*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Madrid. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Martín, E. y Solé, I. (2011). *Orientación educativa. Modelos y estrategias de intervención*. Graó. Barcelona. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Complementaria:

- Legislación (Leyes educativas generales, desarrollo normativo de la Orientación en las CC.AA.).
- Artículos de revistas especializadas.